

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • VIERNES 24 DE ENERO DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.364 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

SE ABORDARÁ LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA DE LA LEY 1613

Gobierno convoca a empresarios a dialogar sobre el PGE 2025 en La Paz

• La invitación está dirigida a los representantes de la CNI, CNC, CAO, Cámara de Exportadores de Bolivia y a gremiales.

P.2



PILAR FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Lucho destaca la inversión pública de \$us 4.000 MM en el Presupuesto 2025 como un compromiso con el pueblo

P.3

"Inmodificable": el TSE confirma las elecciones generales para el 17 de agosto



P.12-13

Fiscalía exige a la Policía ejecutar la orden de aprehensión contra Evo por el caso de trata

P.6



YPFB supera la meta de instalaciones de gas domiciliario con 137% de ejecución en 2024

P.5

Las lluvias dejan el saldo de más de 50 mil familias afectadas en 55 municipios del país

P.8-9

Posponen el juicio contra los exlíderes jesuitas acusados de encubrir abusos en un caso que estremeció Bolivia

P.7

REUNIONES POR SEPARADO A PARTIR DEL LUNES 27 DE ENERO

El Ejecutivo reitera la invitación para dialogar sobre la disposición séptima del PGE 2025

Se convocó a la CAO, a la Cámara Nacional de Industrias y Comercio y la Cámara de Exportadores de Bolivia para formar parte de la reglamentación de esta disposición.

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce emitió nuevas notas de invitación dirigidas a la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Cámara Nacional de Industrias y Comercio, y la Cámara de Exportadores de Bolivia, con el objetivo de reanudar el diálogo sobre la disposición adicional séptima del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025. Las reuniones están programadas para sostenerse de manera separada entre el lunes y el miércoles de la próxima semana en la ciudad de La Paz.



El titular de Justicia y Transparencia Institucional, César Siles, acompañado por los ministros de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores (der), y de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca (izq).

// FOTO: JORGE MAMANI

“Se están emitiendo nuevas notas de invitación. Hoy mismo (ayer) estarán en las oficinas y en los despachos de sus representaciones”, dijo el titular de Justicia y Transparencia Institucional, César Siles, quien estuvo acompañado por los ministros de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, y de Desarrollo Pro-

ductivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

Siles destacó que el diálogo buscará aclarar las preocupaciones expresadas por algunos sectores movilizados, específicamente en torno a la interpretación de términos clave como “control”, “fiscalización”, “comiso” y “confiscación”.

Dijo que la disposición adicional séptima hace una clara diferenciación entre el control

y fiscalización, que son funciones legales del Gobierno para garantizar el abastecimiento y precio justo de alimentos, y los conceptos de comiso y confiscación, que corresponden al ámbito judicial y fiscal dentro de un proceso legal abierto.

Además, el titular de Justicia explicó que esta disposición refuerza las facultades legales ya establecidas para proteger la seguridad alimentaria y ga-

rantizar el acceso a alimentos esenciales a precios justos para la población boliviana.

También subrayó la importancia de avanzar en la reglamentación del artículo con la participación conjunta de los sectores involucrados.

El Ministro de Desarrollo Rural y Tierras ya había cursado invitaciones la semana pasada a líderes de la CAO y la Cámara de Exportadores,

como José Luis Farah y Osvaldo Barriga. Sin embargo, las reuniones no pudieron concretarse debido a la falta de respuesta favorable por parte de los representantes.

En esta nueva etapa, las invitaciones se han extendido formalmente ya a través de los medios de comunicación.

Además, el Gobierno planea incluir a los gobiernos municipales en el diálogo, reconociendo su papel en el control y fiscalización de la provisión de alimentos a precios justos.

“Estamos abiertos al diálogo constructivo, a escuchar comentarios y sugerencias, y a proponer planes de implementación que permitan reglamentar esta disposición en beneficio de la población”, aseguró Siles.

Anunció que el lunes, en la reunión del Consejo Autonómico en Sucre, se abordará la disposición séptima junto con otros temas de interés nacional.

Las reuniones en La Paz se harán en las oficinas del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, con una planificación que dedicará sesiones específicas a cada sector.

El Gobierno expresó su optimismo sobre los avances en este proceso, reiterando su compromiso de garantizar el abastecimiento y la estabilidad de los precios de los alimentos básicos.

“Esperamos que el diálogo concluya de manera satisfactoria, brindando certidumbre a la población boliviana”, concluyó el ministro Siles.

SE DESCARTA EL AUMENTO EN LOS PRECIOS DE LA ESTATAL

Emapa lanza el arroz Grano de Oro a Bs 70 y mantiene el precio del K'aja a Bs 50,50

• Jocelyn Chipana

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) ha confirmado que el precio de la arroba de arroz K'aja se mantiene en Bs 50,50, mientras que ha lanzado al mercado un nuevo arroz de mejor calidad, el Grano de Oro, a un precio de Bs 70 la arroba. La información fue proporcionada por el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

“Extraoficialmente, el ministro (de Desarrollo Productivo y Economía Plural) Néstor Huanca me informó que no ha habido modificación del precio del arroz que está en 50 bolivianos con 50 centavos, y que se mantiene. Lo que ha sucedido es que han puesto a la venta un arroz de mejor calidad, cuyo precio es 70 bolivianos la arroba”, explicó Silva en conferencia de prensa.

El viceministro subrayó que el nuevo arroz de calidad superior, el Grano de Oro, tiene un costo más elevado debido a sus

características especiales. En el mercado privado, este arroz de mejor calidad tendría un precio mucho más alto, alcanzando hasta Bs 750 el quintal (qq).

“Este arroz especial es el Grano de Oro, que es de otra calidad y que Emapa ha podido acopiar, por lo que se está vendiendo a un precio considerablemente más bajo que el del mercado privado”, indicó Silva.

Precisó que la población tiene la libertad de elegir cuál de las dos variedades desea comprar.



// FOTO: EMAPA

Las bolsas de una arroba de arroz de la estatal Emapa.

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce reafirmó su compromiso con el desarrollo económico y social de Bolivia al garantizar, a través del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, una inversión pública histórica de \$us 4.000 millones para esta gestión.

En sus redes sociales, el mandatario destacó que la inversión pública será un eje fundamental para asegurar el crecimiento económico sostenido del país.

“La inversión pública será este año un pilar fundamental para garantizar el crecimiento económico. Por ello en el Presupuesto General del Estado PGE 2025 hemos garantizado una inversión pública que supera los 4.000 millones de dólares, una cifra que representa nuestro compromiso con el progreso y bienestar de nuestro pueblo”, expresó el presidente Arce.

Explicó que, de este monto, el 46% se destinará al sector productivo, con un enfoque en áreas estratégicas como la agricultura, la industria, los hidrocarburos, el turismo, la minería y la energía.

“Estamos comprometidos a fortalecer nuestras bases económicas y a crear oportunidades que transformen vidas”, agregó el mandatario.

El área social será otro de los pilares de esta inversión, con un 30% del presupuesto desti-

A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Gobierno de Arce garantiza \$us 4.000 millones para inversión pública en 2025

El 46% de ese monto se destinará al sector productivo, en áreas estratégicas como la agricultura, la industria, los hidrocarburos, el turismo, la minería y la energía.

nado a educación, salud, cultura, deportes, saneamiento básico, vivienda y urbanismo.

“Creemos firmemente que el desarrollo integral debe tocar cada rincón de nuestra sociedad”, manifestó el Jefe de Estado.

Detalló también que un 21% se invertirá en infraestructura, mejorando transportes, comunicaciones y recursos hídricos; y el 3% se destinará a proyectos multisectoriales que aborden las necesidades más urgentes de la gente.

Según el Gobierno, esta asignación refleja el compromiso con un desarrollo integral que llegue a todos los bolivianos.

El presidente Luis Arce destacó que esta inversión no solo refleja el compromiso con el crecimiento económico, sino también con el bienestar del pueblo boliviano, consolidando la inversión pública como un motor clave para transformar vidas y fortalecer las bases económicas del país.

Los proyectos de inversión pública son un pilar para el fortalecimiento de la economía interna.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: MDRYT

ALIMENTOS ESENCIALES DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

El Estado instala la feria Del Campo a la Olla hoy en la ciudad de Santa Cruz

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, llevará a cabo una nueva edición de la feria Del Campo a la Olla, una iniciativa que busca ofrecer productos de la canasta familiar a precios justos, tanto para los consumidores como para los productores. Esta actividad se llevará a cabo a partir de las 08.00 de hoy, 24 de enero, en el Coliseo Fabriles, en el quinto anillo, avenida 2 de Agosto.

La jefa departamental del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) en Santa Cruz, Yeny Paredes, extendió una invitación a toda la población cruceña para participar en la feria que contará con la presencia de al menos 40 productores locales y del área rural.

La actividad permitirá a los consumidores adquirir una amplia variedad de alimentos directamente del productor, eliminando a los intermediarios.

“Esta feria es una excelente oportunidad para los ciudadanos de acceder a productos frescos, sanos y a precios justos. Invitamos a toda la población cruceña a participar, apoyar a nuestros productores y contribuir a la lucha contra el agio y la especulación”, señaló Paredes.

La feria forma parte de las políticas implementadas por el Gobierno para regularizar los precios de los productos de la canasta familiar y garantizar el acceso de los bolivianos a alimentos esenciales.



La oferta de verduras frescas durante la feria Del Campo a la Olla.

Economía

• Jocelyn Chipana

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) alcanzó un hito histórico al beneficiar a más de 200.000 productores en todo el territorio nacional. El presidente Luis Arce destacó que este logro coincide con la conmemoración del Bicentenario de Bolivia y refuerza el compromiso del gobierno con el desarrollo productivo sostenible.

“¡Cumplimos más de 200.000 sueños de nuestras y nuestros emprendedores! En este año tan especial, en el que conmemoramos los 200 años de nuestra amada patria, a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) hemos logrado un gran hito al hacer realidad los emprendimientos de más de 200.000 productores y productoras de todo el país”, escribió el presidente Arce en sus redes sociales.

El mandatario subrayó que este logro va más allá de las cifras, pues representa una celebración en beneficio de la economía nacional.

“Este logro no es solo un número; es una celebración de sueños cumplidos en beneficio de la economía nacional. El BDP es nuestro brazo operativo financiero para apoyar a nuestros productores, siempre en armonía con nuestra querida Madre Tierra”, agregó el Jefe de Estado.

EN LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL PAÍS

BDP logra cumplir los sueños de más de 200.000 productores en Bolivia

A través de su brazo operativo, el gobierno de Luis Arce alcanzó un nuevo hito dentro de las políticas de promoción y financiamiento para potenciar el desarrollo productivo.

Una de las productoras beneficiadas con la asistencia y financiamiento del BDP.



// FOTO: PRESIDENCIA

Al respecto, el gerente general del BDP, Ariel Zabala, recordó que desde su creación en 2007 el banco ha trabajado incansablemente en la promoción y el financiamiento del desarrollo productivo nacional.

Explicó que este esfuerzo se ha centrado en seis gran-

des ámbitos de acción: primer piso, segundo piso, finanzas sostenibles, fideicomisos, asistencia técnica e inteligencia productiva.

“Haciendo eco del pronunciamiento de nuestro presidente Luis Arce Catacora: ‘el Bicentenario es un

tiempo para reflexionar y valorar nuestra historia de lucha y de existencia. Es también un llamado a trabajar unidos y a construir un país donde cada boliviana y boliviano encuentra oportunidades y esperanza’. En el BDP, reafirmamos nuestro

compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo de la producción nacional y al bienestar de la población boliviana”, expresó Zabala.

El BDP cerró la pasada gestión con un total de 257.085 clientes, distribuidos en 61.438 clientes de Primer Piso, 126.272 de Segundo Piso y 69.375 operaciones correspondientes a Fideicomisos. Estas cifras reflejan el impacto positivo del banco en la economía productiva del país.

El Banco de Desarrollo Productivo trabaja alineado con las políticas públicas del Gobierno nacional y, en este año del Bicentenario, reafirma su rol estratégico para fomentar el desarrollo sostenible y fortalecer la economía de base en beneficio de las y los bolivianos.

“Cada paso que damos es un compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de miles de familias bolivianas”, concluyó el presidente Arce.

BAJO EL RÉGIMEN DE MENOR CUANTÍA

La Aduana Villazón recauda Bs 2,2 millones en importación de harina

• Ahora El Pueblo

La Administración Aduana Frontera Villazón ha logrado recaudar más de Bs 2,2 millones en el último trimestre de 2024, gracias a la importación de harina de trigo bajo el régimen de menor cuantía.

“En el último trimestre de la gestión 2024, la Administración de Aduana Frontera Villazón ejecutó cerca de 1.200 trámites de menor cuantía para la hari-

na de trigo, llegando a recaudar más de 2,2 millones de bolivianos bajo este régimen”, precisa una información institucional.

Este régimen, en el marco de la aplicación del diferimiento del gravamen arancelario al 0%, ha permitido la entrada de mercancía por la frontera de Villazón, según destacó Edwin Rolando Flores, administrador de Aduana Frontera Villazón.

Esta cifra refleja el éxito de la estrategia adoptada para facilitar el acceso a productos esenciales como la harina. Este re-

sultado coincide con la política del Gobierno de garantizar la seguridad alimentaria en el país.

En este contexto, el 8 de enero de 2025, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 5308, que extiende el diferimiento del gravamen arancelario a cero por ciento (0%) hasta el 31 de agosto de 2025 para la importación de trigo y harina de trigo. Esta medida busca mantener el flujo de importación de estos productos a precios accesibles y continuar con la atención de los trámites de



Inspección de la harina importada en Villazón.

menor cuantía bajo el régimen de gravamen cero.

Flores también informó que se está coordinando con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad

Alimentaria (Senasag) para agilizar la emisión del Certificado de Inocuidad Alimentaria, uno de los requisitos esenciales para la importación de harina de trigo.

// FOTO: ADUANA

Economía

• Angélica Villca

YPFB informó que superó en más del 37% su meta de instalaciones de gas domiciliario programadas para 2024 (60.000) en todo el país, llegó a un total de 82.257 conexiones, lo que representa una ejecución de 137%.

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, destacó como un logro de la empresa el haber sobrepasado su meta programada para 2024.

“Hasta diciembre hemos ejecutado más de 137 por ciento de las conexiones proyectadas para 2024, es decir se habilitaron 82.257 instalaciones internas domésticas que mejoran la calidad de vida de más de 410.000 habitantes del país”, afirmó.

DATOS

Del total de conexiones de gas domiciliario, alrededor de 77.511 corresponden al sistema convencional y 4.746 tienen el beneficio del servicio a través del Sistema de Transporte Virtual de Gas Natural Licuado (GNL).

Para 2024, la estatal petrolera programó la construcción de 60.000 instalaciones en la categoría doméstica, en la perspectiva de masificar el uso y consumo de gas natural a fin cubrir la demanda de

EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

YPFB superó en 37% las instalaciones de gas domiciliario programadas para 2024

Se proyectó instalar 60.000 conexiones del energético, pero se logró habilitar 82.257, que mejoran la calidad de vida de 410 mil habitantes.

los usuarios de este servicio.

En el marco del Sistema de Distribución de Gas Natural, la estatal petrolera invirtió en 2024 más de Bs 446,7 millones en la instalación de estaciones distritales de regulación (EDR), redes primarias y secundarias, instalaciones internas y acometidas. Las actividades desarrolladas permitieron generar empleos directos e indirectos.

“La instalación de redes de gas en los domicilios de las familias bolivianas se constituye en el proyecto social más

Instalación de una conexión de gas domiciliario.



// FOTO: ARCHIVO

410

MIL HABITANTES DEL PAÍS son los beneficiarios de las 82.257 instalaciones de gas domiciliario.



importante del Gobierno nacional y de su empresa estratégica YPF”, señaló Dorgathen. La gerente de Redes de

Gas y Ductos de YPF, Alejandra Pérez, refirió que el uso del energético permite un ahorro en los hogares de

los beneficiarios, que en promedio consumen mensualmente dos garrafas de gas licuado de petróleo (GLP)”.

// FOTO: YLB



La ch'alla de los nuevos ambientes de YLB.

CONSOLIDA SU PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA REGIÓN

YLB instala su oficina regional en Potosí con tres de sus gerencias

• Ahora El Pueblo

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) inauguró ayer una oficina regional en la ciudad de Potosí, donde funcionarán las gerencias de Investigación y Desarrollo, Geología, y Gestión de Contratos. Consolidó así su presencia institucional en la región.

El acto contó con la presencia del ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo; el presi-

dente de YLB, Omar Alarcón; y el gobernador del departamento, Marco Antonio Copa.

“Hoy (por ayer) marcamos un hito importante con la primera oficina regional de YLB en Potosí, estamos directamente sentando presencia en el departamento y aquí vamos a tener tres importantes gerencias”, destacó el ministro Gallardo.

A su turno, el presidente YLB explicó que los nuevos ambientes se constituirán en un centro de información sobre los proyectos y contratos

del litio, además permitirán la transferencia de capacidades, la formación de recursos humanos en el área de los recursos evaporíticos y la interacción con las comunidades y actores locales.

“En Potosí van a funcionar estas tres gerencias que son clave e importantes, y la proyección en el futuro es generar una demanda de servicios, de personal operativo, administrativo y personal científico, y también de servicios que se tienen que generar alrededor de estas instancias”, indicó.

Seguridad

EN EL CASO DE TRATA DE PERSONAS

La Fiscalía insistirá en la ejecución de la orden de aprehensión contra Evo

Morales está acusado de trata de personas por su relación con una menor.

• Javier Prado

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, afirmó que insistirá para que la Policía Boliviana ejecute la orden de aprehensión en contra de Evo Morales, declarado en rebelión por no acudir a la audiencia cautelar por el proceso penal que se le sigue por trata de personas con agravante.

“El mandamiento de aprehensión sigue vigente y nuestra intención es que la Policía lo ejecute. Sabemos que existen algunas dificultades y fallencias que han impedido su ejecución inmediata, pero no vamos a cesar en el intento”, señaló Mariaca en una conferencia de prensa.

ACUSADO DE TRATA

El expresidente del Estado y dirigente cocalero está acusado de trata de personas por su relación con una adolescente de 15 años, en

// FOTO: ARCHIVO



El expresidente del Estado Evo Morales.

2015, con quien procreó una hija en 2016.

Desde noviembre de 2024, cuando se activó el proceso penal en su contra, Morales se ha mantenido en la región del Chapare, Cochabamba, donde permanece resguardado por sus seguidores.

El 17 de enero, el juez Nelson Rocabado dictó el congelamiento de las cuentas bancarias de Morales y la anotación preventiva de sus bienes, luego de que el exmandatario no se presentara en dos ocasiones a la audiencia de medidas cautelares.

17

DE ENERO, EL JUEZ dictó congelamiento de las cuentas bancarias de Morales y la anotación preventiva de sus bienes.

Mariaca agregó que, en caso de ser necesario, la Fiscalía podría solicitar una orden de allanamiento.

“Nosotros no podemos asumir funciones que no nos corresponden, como ejecutar directamente la aprehensión, pero sí estamos dispuestos a colaborar. Si la Policía identifica el lugar en el que se encuentra, se podría solicitar un mandamiento de allanamiento a la autoridad judicial, y en ese caso el Ministerio Público participaría en la intervención”, dijo el fiscal general del Estado.



Policías aprehendidos en Santa Cruz.

Aprehenden a tres policías por presunta extorsión

• Ahora El Pueblo

Tres policías fueron aprehendidos en Santa Cruz acusados por una presunta extorsión a “tragones” de droga. Los ahora investigados serán procesados por la vía penal y administrativa, informó el comandante departamental de la Policía Boliviana, Rolando Rojas.

“Este hecho lamentable perjudica gravemente la imagen institucional de nuestra Policía. Se sospecha de la participación de tres funcionarios en actividades ilícitas, y en función de la transparencia que debe regir nuestra institución, hemos decidido iniciar investigaciones por ambas vías, penales y administrativas”, informó Rojas.

La aprehensión de los tres efectivos de la institución del orden se produjo luego de que el Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE) sorprendiera a los funcionarios policiales en la tranca de Puerto Pailas, en el departamento de Santa Cruz, lugar donde presuntamente estaban extorsionando a “tragones”. Se denomina ‘tragones’ a las personas que transportan droga dentro de sus cuerpos para el narcotráfico.

Los efectivos ahora están en condición de investigados para luego ser procesados por las vías penal y administrativa, de acuerdo con el informe del comandante departamental de la Policía de la región de Santa Cruz.

• Ahora El Pueblo

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) ejecutó comisos valuados en Bs 1.203.256, en los últimos seis días, en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Tarija.

“Los informes oficiales indican que los operativos de control se llevaron a cabo entre el 17 y el 22 de enero en todo el territorio nacional, con la premisa de mantener un trabajo constante las 24 horas del día, los siete días de la semana”, declaró el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Amílcar Velásquez.

Uno de los operativos más relevantes fue ejecutado el 17 de enero por el Grupo de Re-

DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS DÍAS

Comisan contrabando valorado en más de Bs 1 millón en cuatro departamentos

acción Inmediata Aduanera (GRIA) de Potosí, que incautó un camión F-12 con 500 quintales de harina, con una afectación al contrabando estimada en Bs 160.000.

El 19 de enero, la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Bravo - Huachcalla comiso un camión con mercadería de contrabando en Oruro, cuyo valor en el mercado negro se estima en Bs 600.000. Los productos fueron entregados a la Aduana Nacional.

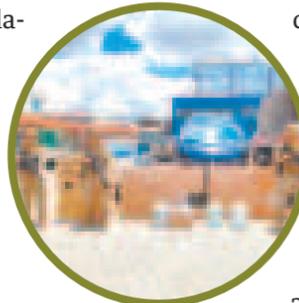
En otro operativo, la FTC Charly - Llica incautó dos vehículos indocumentados el 21 de enero en el sector de

Bella Vista: un Nissan Note y un Nissan March, con una afectación al contrabando cercana a Bs 42.000

La FTC Villamontes, en el sector de Cai-gua, comiso el miércoles un camión F-12 tipo tráiler con aproximadamente 700 quintales de harina.

En el sector de Puerto Acosta, La Paz, la FTC Agropecuaria confiscó un minibús con 400 litros de diésel, valorados en Bs 1.496. En Santiago

de Machaca también se comiso un camión F-12 que transportaba 350 quintales de maíz, con un valor aproximado de Bs 126.000.



En Kasani, los operativos resultaron en la incautación de nueve cajas de aceite y dos garrafas de gas con un costo de Bs 2.560, mientras que

en la vía Viacha-Santiago de Machaca se interceptó un camión F-12 con ganado ovino, también con una afectación al contrabando.

Seguridad

• Javier Prado

El juicio oral de los dos exencargados de la Compañía de Jesús en Bolivia Marcos Recolons, de 81 años, y Ramón Alaix, de 83, que debía iniciarse ayer, fue pospuesto para el 26 de marzo.

La acusación es por un presunto encubrimiento de los abusos sexuales cometidos por el jesuita Alfonso 'Pica' Pedrajas en contra de al menos 85 menores de edad.

“El juez decidió suspender la audiencia hasta el 26 de marzo en el mismo lugar, a las 08.15. Están presentando recursos para dilatar el proceso (...) Es histórico, porque se ha sentado en el banquillo de los acusados a dos exaltos cargos (de la Iglesia Católica)”, informó el exjesuita Pedro Lima en entrevista con Bolivia TV.

El Juzgado de Sentencia Penal Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres cuarto de Cochabamba fijó la audiencia para ayer jueves; sin embargo, fue suspendida hasta marzo por presuntos problemas de salud de uno de los acusados.

El Ministerio Público sostiene en su acusación que ambos jesuitas protegieron a Pedrajas.

Según las investigaciones, Recolons y Alaix, quienes ejercían como provinciales, no hicieron nada ante las denuncias de agresiones sexuales por los exa-

CASOS DE PEDERASTIA EN COCHABAMBA

Suspenden hasta el 26 de marzo el juicio oral contra los jesuitas acusados de encubrimiento

La acusación es por un presunto encubrimiento de los abusos sexuales del jesuita Alfonso Pedrajas en contra de al menos 85 menores en el país.

Exencargados de la Compañía de Jesús en Bolivia Marcos Recolons y Ramón Alaix.



// FOTO: RRSS

lumnos de los años 70 y 80, por lo que se convirtieron en parte del “manto de impunidad” que cubrió a Pedrajas hasta su muerte a causa de cáncer el 5 de septiembre de 2009 en Cochabamba.

Recolons y Alaix aparecen en los escritos de Pedra-

jas como dos de los siete “altos cargos” de la Compañía de Jesús que lo ayudaron a eludir las denuncias de sus víctimas.

La Fiscalía sostiene que encontró las pruebas contundentes que vinculan a ambos jesuitas, además presentarán

testimonios desgarradores de 18 víctimas, que serán respaldados por informes psicológicos y las graves secuelas que dejaron.

DATOS

El Jueves Santo, celebración católica de 2024, los je-

suitas españoles Recolons y Alaix fueron puestos ante un juez cautelar, quien determinó su detención preventiva.

Este caso conmocionó a la sociedad y dio paso a que otras víctimas denuncien a más eclesiásticos.

DESDE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

En 23 días de enero se reportan seis casos de feminicidio y un infanticidio

• Ahora El Pueblo

En lo que va de enero fueron registrados seis feminicidios y un infanticidio en cuatro departamentos, informó el fiscal general del Estado, Roger Mariaca.

“Tenemos que informar que a la fecha se tiene un hecho de infanticidio que está en investigación. También se tienen seis hechos de feminicidio en todo el país”, explicó en confe-

rencia de prensa.

De acuerdo con los datos oficiales, en Cochabamba se reportaron dos feminicidios, en Santa Cruz, dos; en La Paz, uno; y en Oruro, una víctima.

El caso más reciente fue conocido el 22 de enero, cuando el personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) se constituyó en una vivienda de la zona sur de la ciudad de Oruro, donde encontró a Maily A. A. L. sin signos vitales y múltiples lesiones punzocortantes en diferentes

regiones del cuerpo.

En el marco de estas investigaciones se aprehendió a su pareja, Williams A. C. A., de 29 años, quien fue imputado por la Fiscalía.

El infanticidio ocurrió en el municipio de Entre Ríos del departamento de Cochabamba, la noche del 10 de enero de 2025, cuando Héctor A. L. y su hija de cinco años se encontraban en su camioneta y fueron interceptados por un vehículo con dos ocupantes, quienes dispararon y causaron la muerte de la menor.



// FOTO: RRSS

Foto referencial de feminicidio.

Sociedad

• Ana Ninachoque

Las lluvias en el país dejan el saldo de 50.171 familias afectadas y damnificadas, en ocho departamentos, según informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes. Hay 18 personas fallecidas.

Se tienen 55 municipios afectados, 664 comunidades, 34.034 familias afectadas, 16.136 familias damnificadas, que hacen un total de 50.171 familias que sufrieron a causa de las intensas lluvias. Y se contabilizaron 18 personas fallecidas, incluyendo a las dos personas que fueron rescatadas en Sacaba (Cochabamba)", señaló Calvimontes en rueda de prensa.

Explicó que 12 municipios se declararon en estado de desastre municipal: 11 en el departamento de La Paz y uno en Beni. Además se tienen más de 452 viviendas afectadas y 296 destruidas, que se encuentran en una evaluación por parte de la Agencia Estatal de Viviendas, para su reposición.

Los departamentos que sufrieron más afectaciones son La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí. Con una nueva alerta que emitió el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), el departamento de Oruro, con sus 34 municipios, estaría ingresando en alerta por posibles inundaciones debido a los desbordes de ríos.

Calvimontes detalló que el Comando Conjunto de Respuestas Ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas



LA CIFRA DE MUNICIPIOS AFECTADOS LLEGA A 55

Lluvias en el país dejan 50.171 familias damnificadas en ocho departamentos

18

PERSONAS FALLECIDAS es el saldo que dejaron las fuertes lluvias en el país.



atendió 15 eventos y desplegó a más de 2.753 efectivos militares en 28 operaciones terrestres, aéreas y fluviales, centradas en la búsqueda, rescate, evacuación y transporte de ayuda humanitaria para las familias afectadas.

SENAMHI

De acuerdo con el reporte del Senamhi, en el territorio nacional se registrarán llu-

vias intensas con descargas eléctricas.

"Senamhi indica que habrá lluvia en todo el territorio nacional de los distintos municipios y sectores, en algunos con descargas eléctricas, de manera que se debe tener mucho cuidado. Y de acuerdo con la alerta hidrológica, de los nueve departamentos y 320 municipios, señala que habrá desborde en los ríos", declaró el viceministro Calvimontes.

Los principales ríos con riesgo de desborde e inundaciones, en todo el territorio nacional, son el río Bermejo, Guadalquivir, Pilcomayo, Parapetí, Río Grande, Piraí, Yapacaní, Ichilo, Chapare, Caine, Mizque, río Beni, Mamoré, Machuca, Acre, Cahuamano y Madre de Dios.

COCHABAMBA

Calvimontes informó que entregará a ocho municipios del departamento de Cochabamba mapas de riesgo con el objetivo de identificar sectores vulnerables ante los eventos climatológicos.

"Son instrumentos técnicos que permiten identificar lugares vulnerables en cada uno

de los municipios del departamento. Estos mapas de riesgos están trabajados en función de algunos eventos en caso de granizadas y heladas, además de las sequías e inundaciones", señaló la autoridad.

Los ocho municipios son Sorapa, Omereque, Sacabamba, Sicaya, Vila Vila, Alayay, Tacachi y Cuchumuela.

Calvimontes declaró que, con los instrumentos técni-



El desborde del río afectó a la población de Quime, en el departamento de La Paz.

// FOTO: RRSS



// FOTO: DEFENSA

En Cochabamba



// FOTO: DEFENSA

► cos, los alcaldes municipales tendrán la posibilidad de identificar a las comunidades y sectores vulnerables para estos eventos. Sobre estos mapas de riesgo, explicaron que se trabajaron técnicamente con asesoramiento de expertos usando distintas variables, pero fundamentalmente la vulnerabilidad y la recurrencia de los eventos en los municipios.



a, el viceministro Calvimontes entrega mapas de riesgo.

• Vilma Condori

Luego de 17 horas de lluvia en la ciudad de La Paz, entre la noche del miércoles y parte de ayer se registraron casos de emergencia en varios puntos de la urbe. En la zona de Pasankeri, 12 familias fueron evacuadas.

“Son 17 horas de lluvia continua, con una altísima probabilidad de que se prolonguen estas condiciones hasta medianoche del día de hoy (ayer). Desde el inicio de las lluvias, el municipio ha recibido cerca de 80 reportes de emergencia”, informó el secretario municipal Juan Pablo Palma a los medios de comunicación.

INCIDENTES

Explicó que entre los incidentes más relevantes se reportó la caída de un muro privado que afectó a otras dos construcciones cercanas al parque de Las Cebras, en la zona de Tembladerani; también una inundación en la unidad educativa San José, en la zona de Cotahuma.

“Hemos tenido cargas de hasta 30 centímetros de granizo en algunos sectores y eso va deritiendo en mucho tiempo, satura más que el agua, además genera cargas adicionales a los taludes”, explicó Palma.

Emergencias también se reportaron por deslizamientos de material en el río Chúa Jahuirá. Además hubo afectaciones en los sectores de la avenida Buenos Aires, San Martín y Marcelo Quiroga Santa Cruz, cercanas a la zona Tejada Rectangular.

Palma detalló que las lluvias provocaron un aumento en el caudal del río Pasajahuirá, que atraviesa Bajo Llojeta, sitio donde el año pasado se suscitó una mazamorra llevándose la vida de una niña.

Durante la mañana de ayer, la Alcaldía de La Paz emitió una alarma por “ondas pulsantes de mediana magnitud” en el río Huayñajahuirá y exhortaron a transitar con precaución.

PASANKERI

En la zona de Pasankeri, al menos 12 familias fueron evacuadas ante el riesgo de la caída de un talud. “De las

EVACUACIÓN EN LA ZONA DE PASANKERI

Luego de 17 horas de lluvia La Paz reporta emergencias y 12 familias son evacuadas



// FOTO: GAMLP

Evacuación en la zona de Pasankeri.

7
EMERGENCIAS fueron atendidas en la ciudad de El Alto producto de las lluvias.

|||||

Por su parte, el secretario de Gestión Ambiental, Juan Pablo Saavedra, detalló que se suscitó la caída de cuatro árboles: dos en el barrio de San Miguel (zona Sur), uno en Aranjuez (zona Sur) y otro en la zona de San Pedro (centro).

EL ALTO

En la ciudad de El Alto, entre la noche del miércoles y la madrugada de ayer, se atendieron siete emergencias a consecuencia de las lluvias, informó el secretario municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos, Gabriel Pari. El caudal del río Seco creció un metro.



“*Son 17 horas de lluvia continua, con una altísima probabilidad de que se prolonguen estas condiciones hasta la medianoche de hoy (ayer). Desde el inicio de las lluvias, el municipio ha recibido 80 reportes de emergencia (...) Hemos tenido cargas de hasta 30 centímetros de granizo.*”



Juan Pablo Palma
Secretario Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidad de La Paz.

Sociedad

SE REPORTARON EN EL PAÍS 459 CONTAGIOS

Disminuyen los casos del Covid-19 y las autoridades piden no descuidarse

La semana pasada se distribuyeron más de medio millón de dosis que fueron repartidos en los nueve departamentos del territorio nacional.

• Ahora El Pueblo

Los contagios de Covid-19 disminuyeron en relación a la anterior semana, se registraron 459 casos, informó ayer la jefa de la Unidad de Control y Prevención de Enfermedades del Ministerio de Salud, Roxana Salamanca.

En la segunda semana epidemiológica de enero se registraron 599 casos positivos de Covid-19 en todo el país, la mayoría en el departamento de Santa Cruz.

Salamanca informó que en el departamento de Santa Cruz se presentaron 160, en Cochabamba 118 y en La Paz 80, en el resto de los departamentos se presentaron casos en menor cantidad.

“Estamos con una disminución de casos, sobre todo en de-



// FOTO: ABI

La población boliviana puede vacunarse contra el Covid-19 gratuitamente.

partamentos que presentaron mayor cantidad. Consideramos que en las siguientes semanas se dará un comportamiento con tendencia a disminuir”, dijo Salamanca en una entrevista con un programa radial.

“La vacuna contra el Covid-19 se encuentra disponible en los nueve servicios departamentales de Salud (Sedes), los cuales hicieron llegar a los establecimientos de salud de los municipios, donde se procede a la vacunación”, añadió la autoridad.

El viernes, 567.360 dosis de la vacuna Pfizer contra el Covid-19 arribaron al país, las cuales se distribuyeron en los nueve departamentos.

Las vacunas están disponibles para las personas a partir de 12 años en adelante, con prioridad a los grupos vulnerables: mayores de 60 años, quienes tengan patologías de base, personal de salud y mujeres embarazadas.

La autoridad recomendó también mantener las medidas de bioseguridad, que incluyen el lavado de manos, uso de alcohol, distanciamiento social y el uso de barbijos si existen síntomas de infecciones respiratorias.

“Si hay síntomas o signos de sospecha de la enfermedad, acudir al centro más cercano a su domicilio para recibir el tratamiento adecuado”, exhortó citada por la ABI.

EN EL CASO DE BAJO LLOJETA

Califican infundado el supuesto desajuste en el terreno del cementerio Los Andes

• Ahora El Pueblo

La empresa Inmobiliaria Kantutani SA calificó de infundado un supuesto “desajuste” en el terreno del cementerio Los Andes, en Bajo Llojeta de la ciudad de La Paz, como advirtió la alcaldía paceña.

La empresa aseguró que se busca desviar la atención de las responsabilidades municipales en el desastre ocurrido el 23 de noviembre de 2024, cuando varias casas se vieron afectadas debido a una mazamorra.

En respuesta, Kantutani presentó el Informe Técnico N° 03/2025, elaborado por un equipo de especialistas que concluyó que “las observaciones señaladas por la Alcaldía, como cárcavas y grietas, son fenómenos naturales propios del terreno arcilloso de la zona y no representan riesgos estructurales”, cita una nota de prensa.

Luego de identificar erosiones en los terrenos del Cementerio de propiedad de la inmobiliaria Kantutani, el lunes, la Alcaldía de La Paz solicitó a la empresa asumir acciones inmediatas, de lo

contrario advirtió de una posible mazamorra similar a la que se generó el año pasado.

“El domingo a las 10.30 hemos detectado el desajuste de tierra y se detectó — mediante un monitoreo que hacemos— una falla en los trabajos que está realizando la empresa en su predio. Esta falla podría provocar un posible deslizamiento de tierra”, alertó entonces el alcalde Iván Arias.

Según el documento de respuesta de Kantutani al municipio, estas manifestaciones no corresponden a movimientos recientes ni a problemas de es-



// FOTO: ABI

Las mazamoras afectaron a varias familias de Bajo Llojeta.

tabilidad generados por acciones de la empresa.

“La erosión en suelos arcillosos es un fenómeno documentado y predecible, que

no puede calificarse como un riesgo de desajuste ni atribuirse a negligencias en la gestión del área”, según el informe técnico de la empresa.



Una persona emite su voto en las elecciones pasadas.

FOTO: ARCHIVO

para 2025

MIENTRAS LOS OPOSITORES ANALIZAN SU PARTICIPACIÓN

El presidente Arce es el primero en aceptar la invitación a la cumbre por la democracia

• **Mónica Huancollo**

El presidente Luis Arce aceptó, por anticipado, la invitación del TSE para participar en la cumbre o Encuentro Nacional por la Democracia; mientras que la alianza opositora de CC y otros analizan su asistencia al encuentro, previsto para febrero.

“El Presidente ya nos confirmó su asistencia en la fecha y hora acordada”, confirmó el titular del TSE, Óscar Hassenteufel, desde Santa Cruz.

Explicó que hay algunos temas que requieren la presencia “ineludible” del Ejecutivo, en el encuentro que está previsto

para el 17 de febrero, a las 09.00 en instalaciones del TSE, en la zona de Sopocachi, La Paz.

“Con el Ejecutivo tenemos que abordar el tema de recursos para el voto en el exterior”, reiteró Hassenteufel.

La participación del mandatario también fue ratificada por la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón,

“Vamos a participar en la convocatoria. El presidente del Tribunal Supremo Electoral le hizo una invitación al presidente Luis Arce”, indicó Alcón, el miércoles.

Respecto a los recursos para los comicios generales, la viceministra aseguró que están garantizados.

Es más, el financiamiento asignado por el Gobierno está establecido en la Ley Financial del Presupuesto General del Estado 2025 (PGE), que fue rechazado por opositores en la Asamblea Legislativa, recordó el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz.

El Encuentro Nacional por la Democracia, organizado por tercera vez por el TSE, tiene el objetivo de “blindar” las elecciones generales y que los actores políticos

asuman compromisos para llegar al proceso electoral previsto para agosto sin inconvenientes.

OPOSITORES

Ante esta invitación, la alianza opositora Comunidad Ciudadana (CC) rechazó asistir el encuentro en caso de que participen los magistrados del TCP.

“No podríamos asistir a un encuentro en el que se esté reconociendo al Tribunal Constitucional”, dijo el jefe de bancada de CC, Enrique Urquidi, en Panamericana.

El presidente del TSE informó que a la cumbre no están invitados el TCP ni el Órgano Judicial, solo los órganos Ejecutivo, Legislativo y organizaciones políticas.

Urquidi señaló que “aguardarán la agenda específica y cuál es el verdadero sentido” para tomar una decisión.

De cara a los comicios generales de 2025, el presidente Luis Arce demandó el compromiso de todos los actores políticos, para velar

“

No podríamos asistir a un encuentro en el que se esté reconociendo al Tribunal Constitucional (...) Vamos a aguardar la agenda y el verdadero sentido para tomar una decisión”.



Enrique Urquidi
Jefe de bancada de CC

PGE

ASIGNA recursos económicos para que el TSE puedan organizar las actividades referentes a las elecciones generales.



► Hace una semana, el TSE se reunió con autoridades del TCP en La Paz, donde acordaron dar “certidumbre” a la población con el fin de garantizar las elecciones generales de agosto, en el marco de la Constitución Política del Estado; así como, en el marco de sus competencias, resolver con “eficiencia, eficacia y celeridad” todos los asuntos en el ámbito de la jurisdicción técnico-electoral y las causas que tengan que ver con los comicios.

En agosto se celebren complementarias

Ley Transitoria Judicial 1549, con el fin de cumplir las sentencias constitucionales y acortar tiempos.

Otra es suspender la aplicación del artículo 87 de la Ley 026 de Régimen Electoral, que prohíbe llevar adelante dos comicios nacionales en una gestión.

El diputado explicó que este impedimento jurídico no es constitucional, por tanto se puede suspender, este año, mediante una ley corta, para que el TSE organice dos procesos electorales en un año.

Primera Cumbre por la Democracia, en La Paz.



// FOTO: ARCHIVO TSE

Tribuna

Sobre la encuesta de Celag: de fanatismos, objetividad y autocríticas.



Gabriel Campero Nava

En fecha 14 de enero de 2025, Celag DATA lanza ABIERTAMENTE una encuesta para únicamente personas que votaron por el MAS en 2020, en dicha encuesta, que de por sí fue en el inicio defenestrada por sectores del evismo, señalaba que darían sus resultados el día 21 de enero, pero recién el 23 de enero el director ejecutivo del Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, a través de su cuenta personal, señalaba que "La consulta se elaboró, pero los resultados son plenamente inválidos", afirmando "que el actual Poder Ejecutivo lo ha impedido", señalando que se han usado las estructuras para responder la consulta a favor de una única facción, la encabezada por el presidente Luis Arce.

Pero las afirmaciones que realiza desde el inicio con las preguntas, era evidente, si se revisaba que las mismas direccionaban a las "simpatías" del director, pero más allá de eso, hay que realizar algunas puntualizaciones para mostrar el actuar de señores que están a la cabeza de estas estructuras de información, cuando las mismas no responden a su agrado y fanatismo, decide declararlas "inválidas".

1) Era una encuesta de internet abierta, por cuanto TODO el mundo tiene acceso a la misma (evistas y no evistas que votaron por el MAS), por cuanto eso de decir que el poder Ejecutivo impidió es una afirmación muy ligera, por no decir algo más fuerte.

2) Señala de forma textual: "Esto ha sido fácilmente comprobado por la cantidad masiva de respuestas concentradas en unas pocas direcciones de internet (IP), todas idénticas a favor del actual mandatario y en contra de Evo Morales. Por ejemplo, ha habido 67 respuestas desde una misma IP; hemos detectado otras 12 IP con más de 20 respuestas cada una; también hay un altísimo número de IP con más de 5 respuestas". Por cuanto asumamos los mínimos que plantea el señor Serrano $(67+(12*20)+("altísimo"*5))$, asumiendo que su "altísimo" sean 100 tendríamos: $(67+240+500)=807$, señalado que de sus observaciones en párrafos posteriores señala que respondieron alrededor de unas 4.948 observaciones (líneas previas señala en la mayoría de la consulta, por cuanto daría a entender que el total son 4.948), por tanto $(4.948/807)$ da un 6%, algo mínimo, por tanto sería interesante ya que es un estudio pagado pudiera dar las cifras concretas de los IP repetidos, otorgando cantidades para una afirmación SERIA, además del total de los resultados del estudio, así no nos basamos en supuestos o usando frases como "altísimo", "cantidad masiva".

3) Otro aspecto que debe tenerse presente es lo señalado en cuanto a esas cinco personas (que señala Serrano, que repiten la encuesta desde un mismo IP, podrían ser núcleos familiares con una misma computadora, cafés internet) esto es un tema técnico, por tanto, descalificar el estudio por un factor técnico es vergonzoso.

4) Por último y algo que debe tener en cuenta el señor Serrano: si haces una encuesta por internet es un riesgo que cualquier persona tenga acceso y además tenían las mismas

oportunidades (evistas y no evistas para responderla) porque, ojo, la encuesta iba a votantes del MAS y si algo demostraron las elecciones de 2020 a solo meses (11) de las elecciones de 2019 (cuando participo Evo) es que había un voto antievista, no antimasista (un 7% confirma esta afirmación) por tanto ese sector que predominantemente fue direccionado por él hacia personas como Montaña o Salva-tierra no salió como él deseaba.

5) Sería mentir (asumiendo que Serrano tiene razón) que con Evo morales no se hizo esta práctica en los comicios de 2019, personas que se dedicaron a eso exclusivamente, de dar votos en espacios de internet como eran los de Pagina 7, Erbol u otros, solo que al menos ellos presentaban los resultados.

6) Serrano debe tener presente que el momento en que quiso tomar la encuesta es el peor momento de imagen del expresidente Morales, por tanto ¿que esperaba?, esa negación y esa nostalgia de la imagen de Evo del pasado es dañina y, ojo, en ese aspecto el único responsable es Evo.

Estos estudios deben ser guiados por personas que no actúen con fanatismos, sentimentalismos y añoranzas, representa un espacio académico, no personal, por tanto, esa actitud de "no doy los resultados porque no me gustaron" es una actitud de niño caprichoso, que cuando no va ganando decide llevarse la pelota y dejar a los demás sin jugar. Esperemos que la dirección de ese espacio de estudios deje de lado ese fanatismo y retorne a espacios críticos, la finalidad era dar un panorama de autocrítica no de culto de a la persona.

El efecto Trump sobre el suministro mundial de petróleo en 2025



Tulio Ribeiro

La Agencia Internacional de Energía redujo su pronóstico para el suministro mundial de petróleo este año en 0,1 millones de barriles por día (bpd) a 1,8 millones de bpd, dijo la AIE en un informe. Así, según la nueva previsión de la organización, el suministro mundial de petróleo en 2025 será de 104,7 millones de bpd, incluso si la OPEP+ mantiene sus recortes voluntarios, lo que supone un 1,7% más que la estimación para 2024. Cómo estas previsiones, así como las sanciones antirrusas, esto afectará el precio del petróleo y del rublo, dice el material Noticias.

El cambio en el pronóstico de la AIE no afectará el precio fundamental del petróleo ni el tipo de cambio del rublo, causando solo algunos efectos a corto plazo en el tipo de cambio, dijo Vladimir Eremkin, investigador del Laboratorio de Investigación Estructural del Instituto de Ciencias Aplicadas de la Ranepa. A medio plazo, el equilibrio entre oferta y demanda es importante. "La disminución en los volúmenes de oferta puede ser compensada por una caída en la demanda de petróleo este año debido a una ligera desaceleración en las tasas de crecimiento de la economía mundial y de las economías de algunos

países grandes, principalmente China", dijo el experto.

Según las previsiones de varias agencias analíticas, el precio medio del petróleo Brent en 2025 debería situarse en el rango de 70-80 dólares por barril, afirmó Denis Astafyev, fundador de la empresa de inversiones SharesPro. El Banco Mundial prevé un precio de 73 dólares por barril, la Comisión Europea, de 73,1 dólares por barril, y el consenso de los analistas es de 76 dólares por barril. "Mis expectativas para el año en curso son de una posible caída de los precios hasta los 60 dólares por barril", afirma el experto. El tipo de cambio del rublo tradicionalmente se correlaciona con los precios del petróleo, aunque esta dependencia se ha debilitado en los últimos años. Sin embargo, unos precios del petróleo más altos de lo esperado podrían apoyar al rublo. El pronóstico revisado de la AIE, según el experto, tendrá sólo un pequeño impacto en el mercado del petróleo y en el tipo de cambio del rublo. La dinámica estará fuertemente influenciada por la situación geopolítica, las decisiones de la OPEP+ sobre los volúmenes de producción y la tasa de crecimiento de la economía mundial. Una ligera disminución en el pronóstico de suministro de petróleo aliviará la presión sobre los precios, dijo Yevgeny Mironyuk, experto en mercado de valores de BCS World of Investments. El superávit en el mercado, surgido del aumento de la producción de los países no pertenecientes a la OPEP+, disminuirá. La revisión de la oferta también es coherente con la lógica

de la caída de la demanda de China (con respecto a 2023). Los datos de oferta y demanda global de la Agencia Internacional de Energía y la OPEP tradicionalmente han presentado discrepancias significativas: más de 1 millón de bpd

Según Oleg Kalmanovich, analista jefe de Neomarkets, el camino es diferente. Nosotros predecimos exactamente el panorama opuesto. La razón principal es Donald Trump y el cuidado con el que cumplirá sus promesas de campaña.

"El presidente electo de Estados Unidos ha prometido un apoyo total a la industria por parte de las autoridades para aumentar la producción. Así se levantarán algunas de las restricciones regulatorias, incluidas las ambientales, los productores de petróleo recibirán preferencias fiscales para activar la exploración geológica, así como "Congelar las regalías por el uso del subsuelo en los territorios federales", explicó. "Con ello Estados Unidos intentará colapsar el mercado petrolero e impedir que Rusia reciba los ingresos petroleros que tiene previstos. Sin embargo, según él, se trata de un arma de doble filo: el petróleo en Estados Unidos es principalmente de esquisto y su extracción. El petróleo es más costoso que en muchos países exportadores. Unos ingresos de 40 dólares por barril no satisfarán los intereses de las corporaciones petroleras, y Trump tendrá que abordar este problema además, tal vez mediante subsidios presupuestarios directos.

Editorial

Luis Arce plantea un pacto social

El presidente Luis Arce Catacora, en el Día del Estado Plurinacional, planteó un pacto social de cinco puntos de cara a la celebración del Bicentenario de la Patria y las elecciones generales: justicia, política, economía, resguardo de la democracia y medioambiente.

En el eje de justicia se debe acordar la ruta para completar la elección de magistrados –dos del Tribunal Supremo de Justicia y cinco del Tribunal Constitucional– de Pando, Beni, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, tarea que está a cargo de la Asamblea Legislativa y del Tribunal Supremo Electoral.

En el área económica, es menester avanzar, acelerar y consolidar la industrialización con sustitución de importaciones, especialmente de los recursos naturales, por lo que Arce solicitó a la Asamblea Legislativa Plurinacional la aprobación de los contratos firmados con Uranium One Group (Rusia) y CBC (China) para industrializar el litio.

De acuerdo con YLB, las plantas industriales serán emplazadas al sur del salar de Uyuni (Potosí) y utilizarán el método de extracción directa de litio (EDL), tecnología avanzada para acelerar la producción y optimizar el uso de materia prima, energía y el consumo del agua. Hay un compromiso de invertir más de \$us 2.000 millones.

Sobre el eje político, este año será complejo, ya que a la par del festejo por el Bicentenario puede profundizarse la polarización a causa de la agenda política electoral. Reprochó que la Asamblea Legislativa tenga en sus manos más de \$us 1.600 millones de financiamiento externo, “saboteando no a la gestión de Gobierno, sino la economía de las familias bolivianas”.

Sobre el resguardo de la democracia, el Jefe de Estado señaló que debe ser el compromiso de todos los actores velar por “elecciones generales limpias y transparentes y mantener el sistema democrático a toda costa” de cara a los comicios previstos para agosto de este año.

Sobre medioambiente, cada año el país enfrenta desastres naturales como incendios, inundaciones, sequías y otros, producto de la crisis climática. Este año, el país debe estar preparado para enfrentar los desastres naturales en mejores condiciones y con mejores resultados.

Esta propuesta fue bien recibida por el pueblo, por lo que es menester y urgente que todos los actores políticos muestren su predisposición de llevar adelante este pacto social que, entre algunas cosas, plantea comicios limpios y transparentes, alejado de las sospechas y conjeturas de que determinados personajes intentan poner trabas a las elecciones generales.

Es importante que la Asamblea Legislativa se ponga “manos a la obra” para que apruebe los créditos de organismos que benefician el desarrollo de las regiones y apruebe, además, los dos contratos con las empresas internacionales para industrializar el litio. Todas las regiones, especialmente Potosí, percibirán recursos económicos que impulsarán su progreso.

El pacto social genera certidumbre, refuerza la unidad y paz social, por lo que todos deben respaldar esta propuesta que consolidará, además, la institucionalidad del Estado Plurinacional y velará por el bienestar del pueblo.

El pacto social genera certidumbre, refuerza la unidad y paz social, por lo que todos deben respaldar esta propuesta que consolidará, además, la institucionalidad del Estado Plurinacional y velará por el bienestar del pueblo.

A PULSO



PARA CELEBRAR LA ALASITA

La Ch'iti Feria Cultural del Libro expone arte hecho en miniatura

En esta nueva edición reúne a artistas y escritores en el Museo Fernando Montes desde las 11.00, para celebrar con fe al Dios de la Abundancia.



• AHORA EL PUEBLO

En el marco de la festividad de Alasita, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) y el Centro de la Revolución Cultural (CRC) organizan hoy, 24 de enero, la Ch'iti Feria Cultural del Libro, que mostrará arte en miniatura de siete artistas.

A ellos se sumarán la Editorial del Estado Plurinacional, Librería Armonía, Librería Editorial Chakana y Artesanías Suma Qamaña. La actividad será inaugurada a las 11.00, una hora antes de la esperada festividad de Alasita, en las instalaciones del Museo Fernando Montes (MFM).

“En el marco de la misión de la FC-BCB de recuperar, fortalecer, salvaguardar, custodiar, conservar, registrar, investigar, fortalecer y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial del país, se organiza la Ch'iti Feria Cultural del Libro, actividad que tiene el objetivo de dar realce a las prácticas de la Alasita y que éstas se transmitan en cada familia boliviana”, refiere un reporte de prensa de la Fundación Cultural.

En la Ch'iti Feria Cultural, siete artistas mostrarán sus trabajos elaborados en miniatura. Esculturas, cerámica, grabados, pinturas en acuarela, cuadritos de la abundancia, de la prosperidad, de la suerte, illas, serigrafía, stickers, marcadores de libros, obritas con técnica de collage en papel reciclado, billetes de la fortuna, amuletos y muchos productos más serán ofertados por las caseritas y caseritos.

Entre las talentosas manos creativas que participarán en la feria se encuentran destacadas personalidades del mundo artístico, como Gloria Velasco Gómez; Vania Gabriela Laura Montecinos; Colectivo Tapyi Utasa; Payo de la Fortuna; Taller Garaba •T• Arte; Inti Huáscar y Colectivo Pacha Jatha (Karla Callisaya y Winy Yarichimo).

Para hacer el evento aún más interesante, la Librería Editorial Chakana ofrecerá las tradicionales *Fábulas de Esopo*, pero en formato miniatura. Artesanías Suma Qamaña traerán productos elaborados en cuero de oveja

y material reciclado como hojas de la planta del plátano.

La Editorial del Estado, bajo el objetivo de democratizar el conocimiento, llegará a la feria con la serie *Cuentos mágicos*, cuyo costo será de Bs 2, y el texto *Rescatando la memoria de nuestras abuelas y abuelos* estará disponible a Bs 5.

CH'ITI BIBLIOTECA BIOGRÁFICA DE LA FC-BCB

La FC-BCB se prepara para celebrar el Bicentenario del país con la entrega de la colección de la Biblioteca Biográfica que reúne las semblanzas de los héroes populares que contribuyeron al desarrollo de las culturas del Estado Plurinacional de Bolivia. Serán 25 libros que recogerán la vida y obra de grandes mujeres y hombres.

Para que ese deseo se materialice, la entidad cultural presentará la Ch'iti Biblioteca Biográfica, que pretende rescatar la tradición de la miniatura en la fiesta sagrada que se celebra en el solsticio de verano.

La pequeña colección contiene los libros *Óscar Alfaro. Ensayo Biográfico* (escrito por Óscar Fernando Mendizábal), *El Mural de la vida. Biografía del Maestro Lorgio Vaca* (Fernando Valdivia), *El pensamiento revolucionario de Don Édgar 'Huracán' Ramírez* (Gonzalo Trigos Agudo), *Óscar Soria Gamarra, su aporte al cine y la literatura* (Álvaro Díez Aste-

te), *Encarnación Lazarte Zurita. Ensayo biográfico* (Tania Suárez Sánchez), *Biografía musicalizada de Nilo Soruco Arancibia. La vida es linda* (Fernando Hurtado Valdivia), *El alma del canto boliviano. Biografía de Gladys Moreno* (Javier Méndez Vedia), *Un Quijote del arte. Biografía de Walter Solón Romero Gonzales* (Pablo Solón Romero), y *Vida, pasión y muerte de Alfredo Domínguez* (Sergio Calero Cueto).

Además se incluyen los libros *Cabildo Indígenal San Ignacio de Moxos - Beni* (Fernando Hurtado Valdivia), *El amor y la belleza. Una biografía de Inés Córdova y Gil Imaná* (Verónica Córdova Soria), *Miguel Alandía Pantoja. Dos miradas sobre el artista al servicio de la revolución* (Daniela Franco Pinto y Javier del Carpio Sempértegui). Y entre las biografías colectivas departamentales se encuentran *Biografía colectiva Oruro*, *Biografía colectiva Santa Cruz*, *Biografía colectiva Cochabamba*, *Biografía colectiva Pando*, y *Biografía colectiva Chuquisaca*.

A esta minibiblioteca se incluyó la versión en miniatura de la revista cultural académica *Piedra de agua* y el *Ch'iti Boletín Tejiendo Culturas*.

Cualquiera de estos libritos será obsequiado por la compra de un texto de la Librería de la FC-BCB, que se encuentra ubicada en el Museo Fernando Montes, en la zona de Sopocachi, calle Fernando Guachalla N° 476.





• MILENKA PARISACA

Hoy, 24 de enero, las calles de la ciudad de La Paz vibran con la energía única de la Alasita, una festividad que combina tradición, cultura y esperanza. En esta fecha, los paceños y visitantes recorren coloridos puestos donde lo diminuto cobra vida como símbolo de grandes aspiraciones.

Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 6 de diciembre de 2017, la Alasita es mucho más que una feria. Es un encuentro con la rica herencia boliviana, una celebración de las artesanías en miniatura y una puerta abierta hacia los sueños y la prosperidad.

La palabra Alasita proviene del verbo aymara alathaña, que significa “cómprame”, y su figura central es el Ekeko, el Dios de la Abundancia en la cosmovisión andina. Este pequeño pero poderoso personaje se convierte en el guardián de los deseos de quienes participan en la festividad.

En los vibrantes puestos instalados en el Parque Urbano Central (PUC), donde se concentra la feria principal de la Alasita de La Paz, los artesanos ofrecen miniaturas de todo tipo: billetes, diplomas, casas, autos y hasta electrodomésticos. Cada objeto tiene un significado simbólico, y quienes los adquieren participan de rituales llenos de fe y esperanza, donde el acto de

TRADICIÓN, CULTURA Y ESPERANZA EN MINIATURA

Empieza Alasita, donde los pequeños sueños se vuelven grandes realidades

La Paz y otras regiones del país se llenan de color, aromas y fe, celebrando una festividad declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

comprar representa el primer paso hacia la realización de sus metas.

Pero la Alasita no es solo espiritualidad; es también un festín para los sentidos. Los aromas de la comida típica boliviana envuelven el ambiente, invitando a degustar delicias como el plato paceño, el api con pastel, y los tradicionales anticuchos. Hierbas como la wakataya y la quirquiña elevan los sabores a otro nivel, convirtiendo esta festividad en un verdadero homenaje a la gastronomía local.

Por su impacto, esta tradición se ha extendido a otros departamentos del país, donde también se preparan actividades para celebrar con fe la fiesta de la abundancia. En ciudades como Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Potosí, la Alasita reúne a artesanos, devotos y visitantes en torno al dios de la prosperidad, a quien con esperanza y rituales simbólicos piden que sus sueños se hagan realidad. Así, la celebración se convierte en un símbolo de unidad y fe que trasciende fronteras dentro de Bolivia.

PERIÓDICOS EN MINIATURA

Además de la feria, diversas instituciones promueven actividades culturales y rituales para celebrar la rica herencia de la Alasita.

Entre ellas destaca el tradicional “periodiquito de Alasita”, publicado por el periódico estatal **Ahora El**

El periódico estatal **Ahora El Pueblo** publicó hoy su tradicional edición en miniatura llena de historias cargadas de picardía, humor y elocuencia.



FOTOS: AHORA EL PUEBLO

24

DE ENERO, la festividad de la Alasita toma protagonismo en La Paz y otros rincones de Bolivia, invitando a la población a adquirir bienes preciados en miniatura con la fe de que, en un futuro próximo, se conviertan en realidades.

Pueblo, lleno de historias cargadas de picardía, humor y elocuencia. Este pequeño periódico es una joya de la festividad que no solo informa, sino que también celebra la creatividad y el ingenio boliviano.

Y es que la Alasita no es solo una fiesta, es un puente entre el

pasado y el futuro. En cada miniatura se encuentra la promesa de que los pequeños deseos tienen el poder de transformarse en grandes realidades. Es un recordatorio de que, en la vida, las cosas más pequeñas pueden tener un impacto trascendental.

// FOTOS: ARCHIVO/GENTILEZA DXTV

El fútbol profesional boliviano volvería en febrero.



Fútbol profesional desde mediados de febrero

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, anunció que el inicio del torneo de la División Profesional de la temporada 2025 está programado para mediados de febrero.

Lamentó que por problemas que cursan en los tribunales deportivos todavía no se tenga la certeza de la fecha de inicio del campeonato que debe ser aprobado en reunión de Consejo de la División Profesional.

"Nuestro objetivo es iniciar el torneo de la División Profesional a mediados de febrero. Estamos esperando las resoluciones de las

causas que están siendo tratadas en los tribunales deportivos", aseguró el titular federativo dejando de lado la posibilidad que arranque en marzo.

Mencionó que el calendario de la temporada tendrá espacios para ceder a la preparación de la Selección boliviana.

DERECHOS DE TV

En cuanto a la empresa o empresas que retransmitirán la señal que levantará Fútbol Canal, dijo que está en diálogo con ejecutivos de instituciones cableoperadoras. "Estamos avanzado en las negociaciones. Vamos a llevar al Congreso todas las propuestas para que sea el pleno de esta instancia el que decida qué em-

presas van a retransmitir la señal que emitirá Fútbol Canal", dijo.

Consultado sobre si hay alguna empresa que haya tomado la delantera en cuanto a proponer una buena oferta en relación a las demás, señaló: "Hay muchas empresas cableoperadoras que están interesadas y será el pleno del Congreso que determinará cuál es la mejor propuesta".

Comentó que están enfocados como sistema del fútbol boliviano a producir el mejor contenido que pueda beneficiar a todo el estamento del balompié nacional. "La intención es generar mayores ingresos. Las propuestas dan una mejora sustancial de lo que hemos percibido hasta el momento", resaltó.

Anunció que se están configurando modelos de negocio que van a beneficiar al fútbol boliviano en su conjunto.

CONGRESO SIN FECHA

Respecto a la fecha de realización del Congreso Extraordinario de la FBF, el dirigente explicó que están a la espera de que el tribunal deportivo se pronuncie en torno a denuncias que han sido admitidas. "No queremos cometer errores al convocar a clubes que podrían estar excluidos de la División Profesional o a la inversa".

Finalmente, expresó su deseo que a la Selección Sub-20 le vaya bien en el debut frente a Ecuador en el Campeonato Sudamericano que se juega en Venezuela.

La Sub-20 debuta ante Ecuador en el campeonato Sudamericano

La Selección boliviana Sub-20 debutará hoy frente a su par de Ecuador en el Campeonato Sudamericano que se juega en Venezuela. El partido del Grupo B se disputará en el estadio Misael Delgado, en la ciudad venezolana de Valencia desde las 17.00.

Hay confianza en los jugadores y cuerpo técnico por arrancar con un resultado positivo el certamen que otorgará cuatro cupos al Mundial de la categoría que se jugará a fin de año en Chile.

El equipo cerró ayer sus preparativos con un repaso de jugadas con balón parado y en movimiento, además de jugadas de definición, en el campo de juego de la Academia Puerto Cabello.

El técnico Jorge Perrotta dijo que se enfrentarán a un rival que tiene buenos jugadores que juegan bien al fútbol, en cambio recomendó a los seleccionados nacionales estar muy concentrados, tratar de tener la posesión de la pelota y estar finos en las oportunidades de gol que se puedan generar durante el desarrollo del encuentro.

Por la misma serie, dos horas después se enfrentarán las selecciones de Brasil y Argentina en un compromiso atractivo e interesante.

RESULTADOS

El torneo comenzó ayer con partidos del Grupo A. En el primer encuentro, la selección de Paraguay superó a la de Perú por 2 a 1. Los goles del combinado guaraní fueron marcados por Luca Kmet (26') y David Emanuel Fernández (72'). Para el equipo incaico abrió el marcador del partido el jugador Juan Pablo Goicochea, al minuto 20.



El optimismo de los jugadores de la Selección Sub-20.

// FOTO: FBF



Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, en conferencia de prensa.

Bolívar confirma la contratación del defensor venezolano Rubén Ramírez

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar suma más refuerzos y arma un equipazo para encarar la Copa Libertadores y el torneo de la División Profesional del fútbol boliviano.

Ayer confirmó la contratación del defensor venezolano Rubén Ramírez y está prácticamente definida la incorporación del delantero dominicano Dorny Romero.

Con el fichaje de Ramírez está casi completa la zaga central, incluido el argentino Miguel Ángel Torrén. Al igual que el medio campo con Robson Matheus Tomé y arriba con Romero.

Lo que falta es la contratación de un arquero, aunque la dirigencia no quiso confirmar, estaría definida la llegada del argentino Federico Lanzillota.

La entidad celeste, a través de su página oficial en las redes sociales, dio la bienvenida al zaguero llanero. "Estamos muy emocionados de anunciar la llegada de Rubén Ramírez a nuestro club", posteo la Academia.

Por su lado, el futbolista, a través de un video que difundió el club, dice: "Hola querida hinchada, les habla Rubén



// FOTO: BOLÍVAR

Jugadores del equipo celeste en la charla técnica antes de iniciar la práctica en el CAR de Ananta.

Ramírez, estoy listo para defender estos colores con orgullo, gracias por todo y espero recibir el apoyo de ustedes".

VIAJE A INGLATERRA

La delegación del equipo celeste viajará el lunes a Inglaterra, donde continuará con el trabajo de pretemporada y en medio del plan de preparación en territorio europeo jugará tres encuen-

tros amistosos. Dos contra los equipos alternos del Manchester City y Aston Villa, y un tercer equipo que todavía no está confirmado.

El domingo 2 de febrero será el encuentro con el City, día en el que el primer equipo visitará al Arsenal por la jornada 24 del campeonato inglés. El sábado 8 de febrero será el compromiso frente a Aston Villa, que el domingo

9 afrontará la cuarta ronda de la Copa FA ante el Tottenham. La gira se cerrará con el tercer duelo que se jugará el martes 4 ante un rival por definir.

El plantel dirigido por el entrenador Flavio Robatto prosigue su preparación en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, con sesiones de fútbol para definir el oncenio que probará en los amistosos internacionales.

Diego Bejarano vuelve a The Strongest

El marcador lateral derecho Diego Bejarano, de 33 años, tiene prácticamente todo definido para volver a lucir la camiseta del club The Strongest.

Las gestiones están avanzadas y hay un acuerdo preliminar entre el representante del jugador y la dirigencia del Tigre.

Bejarano abandonó la entidad atigrada hace tres años en medio de una transferencia controversial forzada desde el lado del futbolista que pagó aproximadamente 150 mil dólares por la rescisión de contrato de manera unilateral, algo que no gustó a la dirigencia de esa gestión.

La contratación del jugador fue un pedido del entrenador Carlos Antonio Zago, quien lo conoce cuando lo dirigió en Bolívar y sabe de su aporte. Porque es un jugador boliviano no habrá complicación con el tema del cupo de extranjeros.

Con relación a los jugadores Michael Ortega y Leonel López que tienen contrato hasta medio año y la dirigencia quiere desprenderse de ellos para contratar otros dos refuerzos de afuera se complica, porque el técnico Zago durante los entrenamientos ha observado con detenimiento el rendi-



// FOTO: FEBODA

Juan Godoy (de verde) intenta dominar el balón en la práctica del Tigre.

miento de cada uno y ha quedado conforme y pediría que se queden.

LISTA DEL EQUIPO

El entrenador ha pedido un campés de espera hasta el sábado, cuando hará conocer la lista de los futbolistas que viajarán a Santa Cruz para jugará el domingo un partido amistoso contra Blooming, en el estadio 'Tahuichi' Aguilera desde las 19.00.

Entretanto, el equipo aurinegro prosiguió ayer su entrenamiento en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde hizo un trabajo físico combinado con fútbol. En el mismo escenario, el Tigre continuará hoy su práctica con una sesión de fútbol en la que el técnico definirá el equipo titular que presentará en el cotejo de preparación en la capital oriental.

Wilstermann pide que se mantengan los descendidos

El presidente del club Wilstermann, Omar Mustafá, respecto al problema que originó la suplantación de identidad del jugador Diego Montañó en Aurora, aseguró que los descensos de los clubes de Real Santa Cruz y Royal Pari se deben mantener.

"Nuestra postura es clara: Real Santa Cruz y Royal Pari descendieron y así se debe mantener", afirmó Omar Mustafá.

Con relación a la situación de Aurora, señaló que si castigan a Aurora por el caso Montañó "es otro problema", pero la postura roja es que no se puede subir a 18 equipos en el fútbol nacional.

Sobre el inicio del torneo de la División Profesional de la temporada 2025, sostuvo: "Todos queremos ver fútbol; esto es una incertidumbre. A los clubes nos ponen entre la espada y la pared, porque no puede ser que el campeonato empiece en marzo", subrayó.

Su propuesta es que no puede haber un solo campeonato en 2025.

Informó que firmará un contrato de auspicio con la empresa automotriz KIA, que por ese concepto entregará un monto de dinero que "será para pagar lo más urgente", además de dos movilidades.

// FOTO: MIN. DESALUD Y DEPORTES



Judocas Zamudio y Paz afinan técnicas en Chile

• **Reynaldo Gutiérrez**

Los judocas Alejandro Zamudio de Chuquisaca (23 años) y Emiliano Paz de La Paz (16 años), gracias al apoyo del programa Sueño Bicentenario se encuentran en Chile para perfeccionar su técnica en el campamento de entrenamiento TC Internacional Chile 2025 Seniors - Juvenil, en el que miden fuerzas frente a 130 atletas de seis países. El curso internacional se inició el 16 y finalizará el 26 de este mes.

"Este es un campamento de entrenamiento que consiste en aproximadamente 10 días, donde haremos muchos combates, esto se conoce como roce que significa combatir con los mejores de otros países para ganar mayor experiencia", dijo Zamudio.

Por cuarta ocasión se desarrolla el campeonato internacional con la participación de 130 atletas que en su mayoría son de género masculino, provenientes de Uruguay, Chile, Ecuador, Costa Rica, Argentina y Bolivia.

AGRADECIMIENTO

"El Sueño Bicentenario posibilitó mi asistencia, ya que si no hubiera sido el programa, era improbable asistir, por eso estoy muy agradecido por la posibilidad que me brindaron, daré lo máximo. La inscripción cuesta 150 dólares, mi transporte (ida y vuelta) unos 200 dólares, tomando en cuenta que es por tierra mi viaje desde Sucre (Bolivia); además hay otros gastos como suplementos y vendajes", relató el judoca.

Existe una programación diaria para los combates de acuerdo a la hora y nombre del participante y por las tardes se efectúan los entrenamientos.

Emiliano Paz sostuvo que los entrenadores supervisan los procedimientos en cada combate para evitar faltas deportivas, "quedo bastante agradecido con la beca del Sueño Bicentenario porque estoy participando en este encuentro internacional, todo con el fin de representar efectivamente a mi país, Bolivia", expresó.

En ese marco, Alejandro Zamudio adelantó que su siguiente competencia será el Campamento Panamericano y Oceanía a efectuarse en abril, en el cual también competirá Emiliano Paz.

Sinner es semifinalista del Open de Australia

Jannik Sinner, actual número uno del ranking ATP, se clasificó a las semifinales del Australian Open 2025 luego de derrotar al local Álex de Miñaur (8°) con un contundente 6-3, 6-2 y 6-1 en el Rod Laver Arena del Melbourne Park.

El italiano, con 23 años y campeón en el Abierto de Australia en 2024, se impuso con autoridad para dejar atrás algunas dudas respecto a su condición física que mostró en la victoria en cuatro sets ante Holger Rune (13°) en octavos de final.

También ganador del US Open 2024 y dueño de 18 títulos impuso su jerarquía en el escenario central de Australia en menos de dos horas de juego y demolió a un rival que tuvo muy pocas opciones de lograr tiros ganadores frente a una auténtica muralla italiana.

De Miñaur, de 25 años, había logrado llegar por primera vez a los cuartos de final en su país tras eliminar a Alex Michelsen (42°). Sin embargo, el historial de enfrentamientos entre ambos jugadores inclinaba claramente la balanza a favor del número uno del mundo, quien había ganado los nueve partidos previos, con un impresionante récord de 20 sets a favor y solo uno en contra.

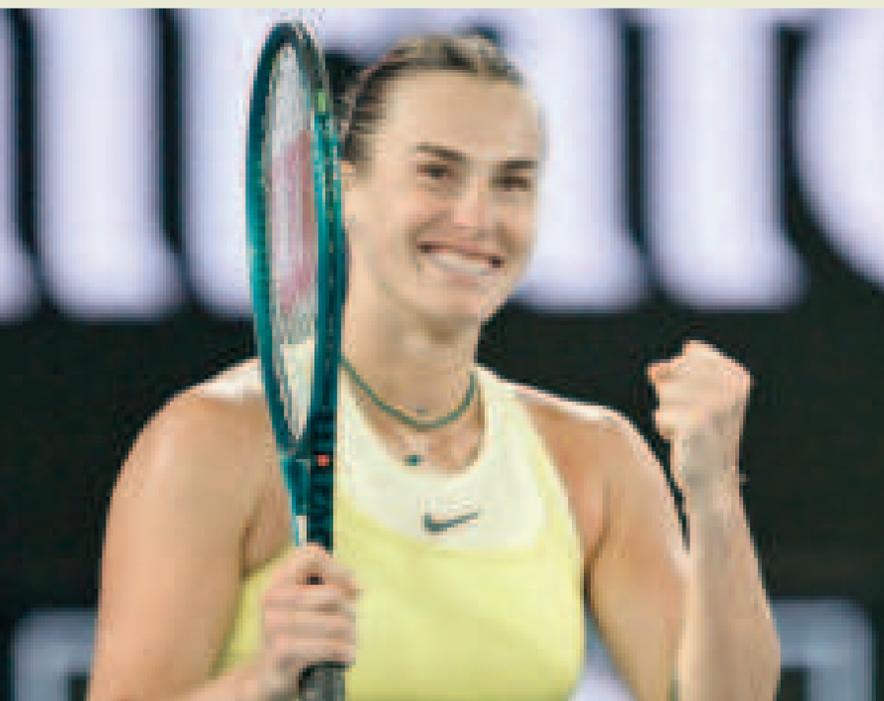
En su camino hacia la final, Sinner deberá enfrentarse al estadounidense Ben Shelton (20°), quien superó en cuartos de final al italiano Lorenzo Sonego (55°) por 6-4, 7-5, 4-6 y 7-6 (4). El historial previo favorece a Sinner, quien lidera 4-1 en sus enfrentamientos directos con el norteamericano.



El tenista italiano Jannik Sinner avanza a semifinales del Open de Australia.

// FOTO: ESPN DEPORTES

// FOTO: CAMBIO 22



La tenista bielorrusa Aryna Sabalenka ganó y seguirá como la número uno del tenis mundial.

Aryna Sabalenka continuará como la número uno del mundo en tenis

La organización del Open de Australia se frotaba los ojos ante la posibilidad de tener mañana la mejor final posible en el tenis femenino. Aryna Sabalenka, cabeza de serie número 1, contra Iga Swiatek, la segunda favorita del cuadro. Lo que pasa es que Madison Keys ha reclamado ayer su parte de protagonismo y se ha autoinvitado a la fiesta con su victoria ante la polaca, por 5-7, 6-1 y 7-6(8), en 2 horas y 35 minutos.

Swiatek sufrió y mucho ante una Keys que ofreció una de sus mejores versiones y recordó a la que luchó por la corona del US Open, en 2018. Certera en la definición, le robó el segundo set a su rival para forzar el desempate. La estadounidense disfrutó de un 3-4 y 15-40 para poder sacar para el partido.

Iga, con una temperatura de 16 grados en Melbourne, aguantó de pie los golpes de la estadounidense y rompió en el undécimo juego. Se las prometía muy felices. Incluso dispuso un punto de final, con 6-5. Sin embargo, su verdugo tenía fuerzas para forzar la muerte súbita con su octavo 'break'. Cabe recordar que Swiatek no había cedido su servicio en los últimos cuatro partidos y que había perdido 14 juegos en todo el torneo. Cuatro más dejó escapar en la semifinal. Al mejor de 10 puntos, la estadounidense fue mejor.

Con su victoria, Sabalenka mantendrá el liderato del circuito femenino a la conclusión del torneo. Su adversaria en la final se garantiza la octava posición, por delante de Paula Badosa y Emma Navarro.



COMUNICADO

El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Educación Superior Universitaria, comunica a la población en general que en sujeción al Reglamento General de Universidades Privadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 1433 de fecha 12 de diciembre de 2012 y la Resolución Ministerial N° 615/2014 de 27 de agosto de 2014, la Universidad Unión Bolivariana se encuentra tramitando la Autorización de Apertura y Funcionamiento de Subsele Académica para la ciudad de Potosí del Departamento del mismo nombre, con la oferta de carreras de Licenciatura en Medicina; Fisioterapia y Kinesiología; Enfermería; Derecho; y Finanzas y Relaciones Internacionales. En ese entendido y según los incisos b), c) y siguientes del Artículo 31 del Reglamento General de Universidades Privadas, se emplaza a la población en general para que en un plazo de diez (10) días hábiles administrativos, a partir de la publicación a nivel nacional, puedan objetar de manera justificada la apertura y funcionamiento de esta subsele, con pruebas concretas y fehacientes; debiendo para tal efecto presentar las objeciones en Plataforma de Atención del Ministerio de Educación, ubicada en la Av. Arce N° 2147, zona Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz, en horarios de oficina, en los plazos previstos y según corresponda.

La Paz, diciembre de 2024.



**INVITACIÓN
EXPRESIONES DE INTERÉS**

LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y COCA EXCEDENTARIA (DIPREVCON), invita públicamente a los potenciales oferentes legalmente establecidos en el Estado Plurinacional de Bolivia a presentar o manifestar interés, para la validación de disponibilidad, que nos permita recibir propuestas en el país para la prestación del siguiente servicio:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES AS 332 C1E SUPER PUMA ASIGNADAS A LA FTA. "DIABLOS ROJOS"

Los interesados de forma previa a la presentación de la expresión de interés, deben obtener las "Especificaciones Técnicas Preliminares" acreditando Certificación de Inscripción del NIT, Matrícula de Comercio, y si corresponde el Poder General del representante legal, de forma física en la Ciudad de La Paz, Zona: Sopocachi, Calle: Ricardo Mujía N° 887, Ventanilla Única o de forma electrónica al correo electrónico: dipre.enlace@mingobierno.gov.bo

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado impostergablemente, hasta Hrs. **16:30** del 5 de febrero de 2025 de forma Física en la Ciudad de La Paz, Zona: Sopocachi, Calle: Ricardo Mujía N° 887, Planta Baja, Ventanilla Única.

La Paz, enero de 2025

Nota: La presente invitación no representa el inicio de un proceso de contratación.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 27 DE ENERO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Gorriónes (entre calles Ruisenior y Palmeras), Palmeras (entre calles Gorriónes y Los Robles), Los Robles (entre calles Gorriónes y Final Los Robles), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Irapavi Aruntaya.

CIUDAD DE EL ALTO

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Los Andes (entre avenidas C y Chuquisaca), Simón Bolívar (entre avenidas Héroes del Gas y Oruro); calles: Loayza, Franz Tamayo; avenidas: Oruro (entre avenidas Chuquisaca y Simón Bolívar), Chuquisaca (entre avenidas Sucre y Oruro), A; calles: 1, 2 (entre avenida Los Andes y calle 4); avenidas: C (entre avenida Los Andes y calle 5), Héroes del Gas; calles: 17 de Agosto, Primero de Mayo (entre avenida Simón Bolívar y calle 7 de Noviembre); predios de Unidad Educativa S. Juan de Las Nieves D-7; calles: 27 de Mayo, 21 de Mayo, Lacaya, Chuquiago, 1, 2, 3, 4, Puerto Rico, Litoral, Gualberto Villarroel, Poopo y calles adyacentes de la urbanización 5 de Julio.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Alfredo Pascoe (entre calle Nisthaus y avenida Alfonso Ugarte), Fournier, Nistaus (entre calles Arturo Valle y Jorge Arzabe) y calles adyacentes de la zona Villa 16 de Julio.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 15:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Milluni sector Trapichi.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 07:00 hasta horas 07:45

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la población Chulumani del municipio Chulumani de la provincia Sud Yungas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 08:00 hasta horas 09:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la población Chulumani del municipio Chulumani de la provincia Sud Yungas.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita



**INVITACIÓN
EXPRESIONES DE INTERÉS**

LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y COCA EXCEDENTARIA (DIPREVCON), invita públicamente a los potenciales oferentes legalmente establecidos en el Estado Plurinacional de Bolivia a presentar o manifestar interés, para la validación de disponibilidad, que nos permita recibir propuestas en el país para la prestación del siguiente servicio:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES C-130 B Y BEECHCRAFT ASIGNADAS A LA FTA. "DIABLOS NEGROS"

Los interesados de forma previa a la presentación de la expresión de interés, deben obtener las "Especificaciones Técnicas Preliminares" acreditando Certificación de Inscripción del NIT, Matrícula de Comercio, y si corresponde el Poder General del representante legal, de forma física en la Ciudad de La Paz, Zona: Sopocachi, Calle: Ricardo Mujía N° 887, Ventanilla Única o de forma electrónica al correo electrónico: dipre.enlace@mingobierno.gov.bo

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado impostergablemente, hasta Hrs. **16:30** del 5 de febrero de 2025 de forma Física en la Ciudad de La Paz, Zona: Sopocachi, Calle: Ricardo Mujía N° 887, Planta Baja, Ventanilla Única.

La Paz, enero de 2025

Nota: La presente invitación no representa el inicio de un proceso de contratación.



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 15:30 del día lunes 3 de febrero de 2025, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.
2. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
La Paz, enero de 2025

Últimas

CON MÁS DE MEDIO MILLÓN DE TONELADAS

La Planta de Urea logra una producción récord

La empresa estatal está en el municipio de Bulo Bulo, en el departamento de Cochabamba.

• Ahora El Pueblo

La estatal planta de fertilizantes de Bulo Bulo registró un récord de producción de 525.574 toneladas en 2024, como resultado de los trabajos de reactivación y optimización continua desde 2021, informó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

“Desde su reinicio, la planta ha demostrado una mejora constante en su desempeño, superando las metas año tras año. Solo en 2023, la producción fue de 347.300 toneladas, y en 2024 se ha logrado un aumento impresionante de 51,35%”, se destacó en un comunicado institucional.

PLANTA

La Planta de Amoníaco y Urea se encuentra en Bulo Bulo, municipio de Entre Ríos del departamento de Cochabamba, desde allí abastece de urea a los nueve departamentos y a países como Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Perú, principalmente.

La producción en 2024 llegó al récord histórico de 525.574 toneladas, generando importantes ingresos económicos para Bolivia.

Durante el gobierno de facto de Jeanine Añez (2019-2020) las operaciones de la empresa de fertilizantes fueron paralizadas, con un alto costo y provocando daños en la factoría. El gobierno del presidente Luis Arce la reactivó luego de su asunción en noviembre de 2020.

“La urea producida se comercializa tanto en el mercado interno como en países vecinos, contribuyendo significativamente al sector agrícola y generando importantes ingresos económicos para el país. Además se han implementado medidas para mejorar el acceso de los agricultores a este insumo clave mediante la apertura de nuevos puntos de venta”, se destacó.

La Planta de Amoníaco y Urea tiene una capacidad

de producción nominal de 1.200 toneladas de amoníaco y 2.100 toneladas métricas de urea por día. La materia prima para la producción es el gas natural y alrededor de 400 personas trabajan en la factoría.

La urea producida en YPFB puede ser utilizada como fertilizante en la producción de cultivos anuales, hortalizas, frutales, pasturas y ornamentales. Permite incrementar su rendimiento y generar mayores ingresos económicos para el agricultor, incentiva la producción de alimentos y contribuye con la seguridad alimentaria.



374

MIL TRESCIENTAS toneladas fue la producción de la planta en la gestión 2023.



Planta Industrial de Carbonato de Litio en el salar de Uyuni, Potosí.

DE LOS CONTRATOS DEL LITIO

Comisión de Diputados pide anexos financieros

• Ahora El Pueblo

La Comisión de Economía Plural, Producción e Industria de la Cámara de Diputados solicitó al Gobierno la remisión de los anexos financieros de los contratos firmados por Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) con Uranium One Group (Rusia) y CBC Investment Limited (China) para industrializar el litio, con la finalidad de iniciar su tratamiento.

El presidente de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria, el diputado Hernán Hinojosa, informó que no empezó el tratamiento de ambos contratos, por lo que negó

que hubieran sido rechazados, como se informó en algunos medios de comunicación.

De acuerdo con Hinojosa, la sesión de ayer fue presidida por el diputado de Creemos Walthy Egüez, y solo se aprobó una resolución de solicitud de documentación complementaria como condición para analizar ambos contratos.

“El contrato está en revisión, lo que sí falta son unos anexos que el Ejecutivo, a través del Ministerio de Hidrocarburos, nos tiene que remitir (...) Una vez que nos remitan a la comisión, pasará para su revisión de los técnicos y posteriormente, si están conformes todos los antecedentes, vamos a llamar, como comisión, a su tratamiento y revisión”, explicó Hinojosa en declaraciones a la prensa en la ciudad de Santa Cruz.

• ABI

FUE TRASLADADO A CELDAS DE LA FELCC

El secretario de Resiliencia de la Alcaldía de La Paz, Juan Pablo Palma, fue aprehendido ayer luego de declarar en la Fiscalía por la mazamorra que dejó como saldo el 23 de noviembre de 2024 en Bajo Llojeta casas anegadas y una niña muerta.

Una vez aprehendido, Palma fue trasladado a celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) a la espera de su audiencia de medidas cautelares, donde se definirá si se de-

fiende en libertad o desde la cárcel. Horas después fue evacuado de emergencia al Hospital Obreiro, por sufrir una descompensación por problemas de salud.

“Dicha medida es proporcional al hecho que se investiga y a efecto de garantizar la presencia del sindicato durante el proceso, ya que no es posible dicha prevención con otra medida menos gravosa”, establece parte de la

orden de aprehensión fiscal difundida por la Alcaldía de La Paz.

La mazamorra provocó la muerte de una niña de cinco años y afectó al menos a 40 viviendas de las urbanizaciones Santa Cecilia y Rosario en Bajo Llojeta. La Alcaldía de La Paz deslindó en todo momento cualquier responsabilidad sobre el movimiento de tierras que desató el desastre.

Por este caso, el alcalde de Achocalla, Manuel Condori, guarda detención preventiva en la cárcel de Patacamaya.

Mientras la justicia remitió el lunes al Ministerio de Relaciones Exteriores el exhorto suplicatorio para solicitar a Perú la extradición del empresario y principal accionista de la Inmobiliaria Kantutani, Luis Enrique Iturralde, para que responda por

la mazamorra en Bajo Llojeta.

Iturralde fue detenido en Perú cuando intentaba dirigirse a Chile. Salió de Bolivia poco después de la mazamorra del 23 de noviembre de 2024, provocada por un movimiento de tierras en la parte alta de la zona de Bajo Llojeta, donde están los terrenos de su empresa que administra el Cementerio Jardín Los Andes.



I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 04/2025, del 21/01/2025

| Valor | Emisor | Plazo ¹⁾ | Periodo de Protección ²⁾ | Cantidad ³⁾ | TR (%) |
|-------------|--------|---------------------|-------------------------------------|------------------------|--------|
| LB-MU | BCB | 182 | - | 1.158 | 0,7000 |
| LB-MU | BCB | 273 | - | 2.315 | 0,7500 |
| LB-MU | BCB | 364 | - | 4.500 | 0,8000 |
| LR-MN | BCB | 273 | 91 | 5.000 | 4,0500 |
| LR-MN | BCB | 364 | 91 | 400.000 | 4,2990 |
| BB-MU 0,97% | BCB | 546 | - | 4.241 | 0,9000 |
| BB-MU 1,40% | BCB | 728 | - | 5.926 | 1,3766 |
| BT-MN 5,20% | TGN | 728 | - | 100.000 | 5,2000 |
| BT-MN 6,15% | TGN | 3.640 | - | 20.834 | 1,4000 |

II. Mesa de Dinero

| Oferta de Valores del | | 24/01/2025 | al | 28/01/2025 | |
|-----------------------|--------|---------------------|-------------------------------------|------------------------|--------|
| Valor | Emisor | Plazo ¹⁾ | Periodo de Protección ²⁾ | Cantidad ³⁾ | TR (%) |
| BT-MN 6,15 % | TGN | 3.640 | - | 100.000 | 6,1500 |

Oferta de Reportos del 23/01/2025 al 29/01/2025

| Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N ⁴⁾ | | | | |
|--|---------|-------------------------|---------------|---------------------|
| Tasa Premio (%) | | Monto máximo disponible | | Plazo ¹⁾ |
| Moneda | Subasta | Mesa ⁵⁾ | Diario | Máximo |
| MN | 5,50 | 6,00 | Bs200.000.000 | 45 |

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 05/2025

| Miércoles 29/01/2025 | | | Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m. | | | | |
|----------------------|--------|--------|---------------------------------------|--------|---------------------|-------------|------------------------|
| Valor | Emisor | Cierre | Periodo de Protección ²⁾ | Moneda | Plazo ¹⁾ | Modalidad | Cantidad ³⁾ |
| LB-MN | BCB | 09:10 | - | MN | 28 | Competitiva | 20.000 |
| LB-MN | BCB | 09:20 | - | MN | 63 | Competitiva | 50.000 |
| LB-MN | BCB | 09:30 | - | MN | 91 | Competitiva | 50.000 |
| LB-MN | BCB | 09:40 | - | MN | 182 | Competitiva | 250.000 |
| LR-MN | BCB | 09:50 | 91 | MN | 273 | Competitiva | 400.000 |
| LR-MN | BCB | 10:00 | 91 | MN | 364 | Competitiva | 750.000 |
| BB-MU 0,97% | BCB | 09:10 | - | UFV | 546 | Competitiva | 20.000 |
| BB-MU 1,40% | BCB | 09:20 | - | UFV | 728 | Competitiva | 30.000 |
| LB-MU | BCB | 09:30 | - | UFV | 182 | Competitiva | 10.000 |
| LB-MU | BCB | 09:40 | - | UFV | 273 | Competitiva | 10.000 |
| LB-MU | BCB | 09:50 | - | UFV | 364 | Competitiva | 15.000 |
| BT-MN 5,20% | TGN | 09:10 | - | MN | 728 | Competitiva | 200.000 |
| BT-MN 5,50% | TGN | 09:20 | - | MN | 1.092 | Competitiva | 200.000 |
| BT-MN 5,95% | TGN | 09:30 | - | MN | 2.912 | Competitiva | 100.000 |
| BT-MN 6,05% | TGN | 09:40 | - | MN | 3.276 | Competitiva | 200.000 |
| BT-MN 6,15% | TGN | 09:50 | - | MN | 3.640 | Competitiva | 100.000 |
| BT-MN 6,25% | TGN | 10:00 | - | MN | 5.460 | Competitiva | 100.000 |

- 1) En días.
- 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 01/2024, 05/2024, 06/2024 y 08/2024
- 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 04/2025
La Paz, 20 de enero de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 232 de la Constitución Política del Estado, instituye que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales establece que es deber de toda Entidad Pública y de la Máxima Autoridad Ejecutiva, implementar los sistemas de administración y control gubernamental, regulado por dicha norma.

Que el parágrafo I del artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 de Procedimiento Administrativo, establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo, así también, el parágrafo VI del mismo artículo, dispone que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que la Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013 de Empresas Públicas, tiene por objeto establecer el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado; para el efecto, el inciso 1) parágrafo I de la disposición Transitoria Primera, señala que la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV adoptará la tipología de empresa estatal; empero el parágrafo III de la precitada disposición transitoria, prevé que: "La conversión de la empresa deberá realizarse en un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses, en función a un cronograma de conversión por grupos de empresas públicas definido por el COSEEP. El inicio de la conversión se realizará a partir de la fecha que para el efecto fije el COSEEP y concluirá con el registro de la empresa y de los documentos correspondientes en el registro de comercio; acto que constará en un documento oficial que establezca la adopción de la nueva tipología. El registro la habilita para iniciar actos y operaciones de comercio". Complementariamente el numeral IV de la misma disposición indica que la empresa continuará desarrollando sus actividades conforme a su normativa hasta el día siguiente hábil a la notificación con el registro de la empresa que establezca la adopción de la nueva tipología.

Que mediante Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009, se crea la Empresa Estatal de Televisión denominada "Bolivia TV" constituyéndose como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica. Asimismo el artículo 3 de la misma norma, dispone que, la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" queda establecida como Empresa Pública Nacional Estratégica - EPNE; Que el inciso h) del artículo 11 del precitado Decreto Supremo, establece entre una de sus atribuciones del Gerente General de Bolivia TV, aprobar mediante resolución administrativa los actos que le competen.

Que según lo establecido en el artículo 74 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, la Contratación de Auditorías para Control Gubernamental, tienen que estar en el ámbito de las facultades conferidas a la Contraloría General del Estado previstas en el artículo 42 inciso a) de la Ley N° 1178 y el inciso i) del artículo 3 del Decreto Supremo N° 23215 de 22 de julio de 1992, la cual prevé que la contratación de firmas o servicios profesionales de auditoría, deberá sujetarse al reglamento de la Contraloría General del Estado.

Que por disposición del artículo 3 del Decreto Supremo N° 4257 de 4 de junio de 2020, la Empresa Estatal de Televisión denominada "Bolivia TV" se encuentra bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

Que el inciso c) del artículo 20 del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior, (R/CE-09) Octava Versión, aprobado por Resolución N° CGR/101/2008 de 09 de mayo de 2008, señala que la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la entidad convocante deberá designar mediante resolución expresa al Responsable del Proceso de Contratación; asimismo el artículo 21 del citado Reglamento, señala que el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) es el servidor público designado por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que el parágrafo IV del artículo 27 del Estatuto Orgánico de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 003/09 de 4 de septiembre de 2009, modificado mediante Resolución de Directorio N° 005/09 de 24 de octubre de 2009 y Resolución de Directorio N° 003/20 de 18 de septiembre de 2020, establece que: "...la Gerencia General de la Empresa podrá emitir normativa interna relacionada con la administración de la empresa, siendo la única responsable de su contenido y aplicación, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales".

Que mediante Resolución Ministerial N° 028/23 de 31 de enero de 2023, emitido por el Ministerio de la Presidencia, se designó al ciudadano Julio Fernando Valdivia Rodríguez como Gerente General de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV.

Que por Comunicación Interna CITE. BTV/JF N° 002/2025 de fecha 15 de enero de 2024, el Técnico en Cobranzas y Registro, el Responsable de Contabilidad y el Jefe Financiero, solicitan la designación de Responsable del Proceso de Contratación para el "Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Gestión 2024 de Bolivia TV".

Que mediante Memorandum de Gerencia General CITE: GCIA. GRAL. DESING. N° 022/2024 de fecha 25 de julio de 2024, se designa como Gerente Administrativo Financiero, al señor Simón Alberto Hinojosa Noriega con Cedula de Identidad N° 6130570 La Paz.

POR TANTO:

El Gerente General de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", en uso de sus facultades conferidas por Decreto Supremo N° 0078 de 15 de abril de 2009.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al señor Simón Alberto Hinojosa Noriega, Gerente Administrativo Financiero, como Responsable del Proceso de Contratación (RPC) para el "Servicio de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Gestión 2024 de Bolivia TV".

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSTRUIR a la Responsable del Proceso de Contratación (RPC), dar estricto cumplimiento a las atribuciones contenidas en el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior, (R/CE-09) Octava Versión, aprobado por Resolución N° CGR/101/2008 de 09 de mayo de 2008.

ARTÍCULO TERCERO.- ABROGAR la Resolución Administrativa N° 06/2024 de 31 de enero de 2024 y toda otra disposición contraria a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Gerencia Administrativa Financiera, queda encargada de la publicación de la presente Resolución Administrativa en un órgano de prensa de circulación nacional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Clasificados

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD- VEHICULO AUTOMOTOR (CRPVA 330VAU-0) DEL VEHICULO CON PLACA DE CONTROL N°820CCP

POR EXTRAVÍO QUEDA NULA LA CREDENCIAL DEL GADLP A NOMBRE DE PEDRO AGUILAR QUISPE

POR EXTRAVÍO QUEDA NULA LA CREDENCIAL DE LA CAMARA DE SENADORES DE JUAN DEMETRIO GARCIA ESPINO CON C.I.10316476 CH

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO CREDENCIAL DEL GADLP A NOMBRE DE RONALD GUTIERREZ POMA

SE EXTRAVÍO EL TITULO PROFESIONAL TP-F SERIE "E" N° 63866 DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ CON GRADO DE TÉCNICO SUPERIOR OTORGADO EN EL MES DE ABRIL DE 2024 POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A NOMBRE DE SERGIO YUJRA CAPEJUIQUE, CON CI 8295120.

ANUNCIA Clasificados EL PUEBLO

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENDA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 15:00 del día lunes 3 de febrero de 2025, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.
2. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

LA GERENCIA
La Paz, enero de 2025

